

**ACTA No. 18**  
**9 DE AGOSTO DE 2013**  
**COMITÉ TÉCNICO AD-HONOREM DEL SISTEMA DOCUMENTAL**  
**CONTABLE**

Asistentes a la reunión:

NOMBRE	ENTIDAD
JOHN JAIME MORENO	BAKER TILLY COLOMBIA
MELQUIZEDEC CAMACHO	DAVIVIENDA
DIANA MARÍA ARBELÁEZ	BANCOLOMBIA
OSCAR R. RUBIO	CEMENTOS ARGOS
JORGE ENRIQUE PEÑALOZA	KPMG
LUCÍA MANCERA SIERRA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MIREYA BELTRÁN CASTRO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
FRANKLIN RODRÍGUEZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
MIGUEL TIQUE PEÑA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
ORLANDO JOVEN	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
JOSÉ OSVALDO CORONADO	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
JAIME SUÁREZ	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
ERIC JESÚS FLÓREZ ARIAS	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
WALTER SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD CENTRAL
NICOLÁS FERNANDO TORRES	ASOBANCARIA
ÁNGELA FAJARDO	ASOBANCARIA

Siendo las 3:20 PM se da inicio a la reunión.

**1. Verificación del quórum.**

De acuerdo con lo establecido en el reglamento del Comité, se constató que existía *quórum* y se dio inicio a la reunión precedida por el Dr. Walter Sánchez, presidente del Comité.

**2. Aprobación del acta N° 17 del 14 de junio de 2013.**

Se sometió a aprobación de los asistentes el acta N°17 del CTSDC. Los comentarios de forma, remitidos por la Superintendencia Financiera con antelación a la reunión, fueron incluidos en la

versión presentada. En la sesión no se señalaron comentarios adicionales por lo que el Comité aprobó el acta con las modificaciones solicitadas.

### **3. Propuesta de norma sobre el sistema documental contable.**

El pasado 19 de julio de 2013 fue publicada por el CTCP la propuesta de norma por la cual se busca regular lo pertinente al Sistema documental contable, desde la concepción de la contabilidad como un sistema que procesa información de hechos económicos, cubriendo las etapas del proceso contable, los documentos y soportes que sustentan las transacciones, el procesamiento de la información y la generación de reportes en sus diversas formas para los diferentes usuarios de la información contable, financiera y económica. Por este motivo, se decidió discutir en el Comité la metodología con la cual se va a trabajar en las próximas sesiones.

A este respecto, Walter Sánchez reiteró a los asistentes la invitación de Gabriel Suárez del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), para revisar el inventario normativo e indicar sus propuestas con respecto a la adición, modificación o derogación de las normas de la legislación vigente.

Por otra parte, indagó a los asistentes sobre la metodología más conveniente para abordar el documento y realizar un mejor análisis de los capítulos, teniendo en cuenta los trabajos en subcomités y tratamiento de los temas más importantes en la reunión del Comité.

En cuanto a la dinámica, Jaime Suárez de la Superintendencia de Transporte, propuso que el análisis del Comité debería enfocarse en lo que ya está publicado, aprovechando que ya se tiene un documento oficial sobre el cual trabajar. También expuso los siguientes comentarios que la han surgido a partir de una revisión preliminar del documento:

- Se debe analizar la conveniencia de eliminar de la propuesta normativa la contabilidad para empresas en liquidación, ya que este es un tema que se había discutido en el Comité y no se han divulgado los motivos por los cuales este tema no fue incluido en el documento para comentarios del público.
- En el documento se tienen en cuenta ingresos y gastos pero no se indican los costos. Por lo anterior, no hay claridad sobre si la contabilidad de costos queda como contabilidad administrativa o hay posibilidad de incluirla a la norma.
- Propone eliminar el artículo 2° de la Ley 276 de 1996, con el fin de que los vehículos de veinte años no tengan vida útil.

Franklin Rodríguez de la Superintendencia de Sociedades, indicó que, con respecto a las empresas en liquidación, su Superintendencia está adelantando un estudio basado en sus experiencias en procesos de liquidación tanto judiciales como voluntarios. Este estudio serviría como insumo para la mesa permanente que se le propuso conformar al CTCP con el fin de analizar estas entidades.

Adicionalmente, informó a los asistentes que a la Superintendencia de Sociedades y demás Superintendencias les fue remitido un oficio por parte del Consejo Técnico para presentar comentarios frente al documento, por lo cual planteó la inquietud sobre cómo se trabajaría con el Comité en ese caso.

Miguel Tique de la Superintendencia Financiera expresó la importancia de definir la mecánica de trabajo del Comité, teniendo en cuenta que frente a la solicitud remitida a su entidad, ya

tienen un documento con algunos comentarios generales, entre los que se destacan los siguientes puntos:

- Se sugiere dejar el capítulo 1° del documento referente a definiciones, como anexo o apéndice. Adicionalmente, se debería incluir allí definiciones provistas en otros capítulos, y nuevas definiciones como aquellas relacionadas con los estados financieros.
- Se propone ampliar el capítulo 8 sobre control interno, con el fin de tener más claridad sobre los temas y la normatividad para cada grupo de entidades.
- No se deben transcribir normatividades, sino hacer énfasis en si se está modificando, o eliminando.
- Se plantea excluir la normatividad de aspectos fiscales.
- Es importante la precisión y un fuerte desarrollo al momento de incluir una normatividad, como por ejemplo en lo referente al derecho de inspección, el cual podría llegar a realizarse de forma virtual sin necesidad de remitirse a los libros, gracias a los avances tecnológicos.

Finalmente señaló la importancia de mejorar los contenidos del documento y evitar omisiones si se quiere conformar un documento completo y bien desarrollado que sirva como manual para llevar la contabilidad en cualquier tipo de empresa.

Mireya Beltrán de la Superintendencia de Servicios Públicos manifestó que, para lograr un mejor resultado en la construcción de los comentarios, es fundamental que todas las entidades participantes realicen sus aportes sobre cada punto del documento. Señaló además que es importante que, para efectos de discutir el documento final, se averigüe con el CTCP la causa de las modificaciones y exclusiones de lo aprobado inicialmente por el Comité como las etapas del proceso contable, la parte de empresas en liquidación, el sistema de control interno, entre otros; y luego discutir cómo se dejará el documento final.

Frente al inventario de las normas a derogar o modificar, propuesto por Gabriel Suárez, Mireya propone que el CTCP les dé como insumo los temas tratados en las mesas de regulación con el fin de conocer con antelación cuales han sido sus decisiones y así poder enfocar los esfuerzos del Comité en analizar otras modificaciones y evitar un doble trabajo.

Con referencia a la metodología, y partiendo de la importancia de que los comentarios sean un reflejo de los intereses de la entidad y no de los intereses individuales de los participantes, Eric Flórez de la Universidad Externado de Colombia, realizará una retroalimentación al Comité, posterior al debate interno que se realice con los docentes de su Universidad. Asimismo, expresó la importancia de revisar el protocolo de construcción y desarrollo del documento para evitar que se pierdan los esfuerzos realizados.

Walter Sánchez, indicó que es importante seguir discutiendo el documento de forma general al interior del Comité con la validez de dejar por escrito la participación y los esfuerzos que realicen los integrantes. Lo anterior, en línea con las respuestas que deben enviar las Superintendencias con respecto a los oficios emitidos desde el CTCP, y su participación dinámica en el Comité.

Por otra parte, apoyó la propuesta de que cada entidad participe activamente realizando sus comentarios para cada punto del documento, advirtiendo que es fundamental el envío de los mismos al correo indicado en la página de internet del CTCP, dado que este es el procedimiento requerido para que el CTCP pueda tener en cuenta sus comentarios.

Mireya Beltrán sugiere hablar con Gabriel Suárez con el fin de conocer si el CTCP requiere un documento presentado desde el Comité, teniendo en cuenta que ellos participaron ampliamente en su construcción. En caso de que la respuesta sea afirmativa, propone elaborarlo con todos los integrantes, apoyados en los comentarios que salen de la retroalimentación al interior de cada entidad.

En este sentido, propuso distribuir los temas entre los integrantes para realizar la exposición de los comentarios, no sin antes reiterar la importancia de enviar sus aportes al documento como Comité. A lo anterior, Orlando Joven de Supersubsidio indicó que esta propuesta podría generar controversias en tanto que las decisiones del Comité podrían ir en contra con las decisiones particulares de cada entidad, comunicadas al CTCP.

Por ello, Miguel Tique propuso realizar comentarios cerca a la fecha límite, encaminados a añadir o profundizar desde el Comité los aportes que cada entidad mande al Consejo y así evitar las controversias y facilitar el trabajo conjunto. Cabe señalar que las empresas privadas también participan en este proceso, teniendo en cuenta que hay representación dentro del Comité y sus opiniones son relevantes en la construcción del documento.

Se estipula entonces que la próxima reunión se realizará el 30 de agosto con las exposiciones de cada capítulo. Allí se determinará si hay necesidad de realizar una sesión adicional.

Melquisedec Camacho de Davivienda recomendó a los integrantes del Comité la revisión de las secciones 302 y 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) de Estados Unidos en la cual se establecen metodologías asociadas al sistema de control interno contable que garantizan la correcta presentación de la información financiera además de la consistencia y confiabilidad para los inversionistas.

La división de los ocho capítulos se indica a continuación, con la salvedad de que la revisión del inventario normativo y el capítulo 1° referente a las definiciones, estará a cargo de todas las entidades.

<b>Capítulo</b>	<b>Encargado</b>	<b>Entidad</b>
<b>2. El Proceso Contable</b>	Jaime Suárez	Superintendencia de Puertos y Transporte
<b>3. Documentación del Proceso Contable</b>	Eric Jesús Flórez Arias	Universidad Externado de Colombia
<b>4. Registro de las Transacciones</b>	Mireya Beltrán Castro	Superintendencia de Servicios Públicos
<b>5. Conservación de la Información Contable</b>	Lucia Mancera Sierra	Superintendencia de Industria y Comercio
<b>6. Exhibiciones e Inspección de Libros y Documentos</b>	Franklin Rodríguez	Superintendencia de Sociedades
<b>7. Reportes</b>	Orlando Joven	Superintendencia del Subsidio Familiar
<b>8. El Control Interno en el Sistema Documental Contable</b>	Miguel Tique Peña	Superintendencia Financiera


#### 4. Varios

El presidente del Comité solicitó la colaboración de los integrantes para responder una encuesta con fines académicos, cuya finalidad es el análisis de la apropiación del tema del sistema de control interno. Ésta encuesta les será enviada a los integrantes vía correo electrónico y podrá ser remitida al correo de Walter Sánchez o en la próxima reunión.

Por otra parte, Melquisedec Camacho, indicó la importancia de tener en cuenta la universalidad al analizar normas tanto nacionales como internacionales, para efecto de los procesos de generación de leyes y elaboración de estados financieros. Además, propuso incluir en el documento el análisis sobre revelaciones a detalle con el fin de tener una mejor información e interpretación de los estados financieros.

Finalmente, Jaime Suarez propuso la reflexión sobre la posibilidad de implementar una contabilidad que tome en cuenta el análisis tributario, y una convergencia en esos análisis. Como ejemplo, Miguel Tique, indicó que en el estado de Florida, al realizar una transacción, se indica el monto del impuesto y eso va directamente a una cuenta del tesoro. A final de año, realizan la liquidación informándole a cada persona cuanto fueron sus transacciones y cuál es el monto a su favor.

Se finalizó la reunión a las 4:40 p.m.

  
**WALTER ABEL SÁNCHEZ**  
Presidente Comité Técnico  
Sistema Documental Contable

  
**LIZ MARCELA BEJARANO C.**  
Secretaria Técnica